

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2022	Página 1 de 6 Código: 100.01-01-2025

ACTA No. 001
MESA DIRECTIVA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

FECHA: San Gil, Diciembre 23 de 2025

HORA: DE 5:30 PM A LAS 06:20 P.M

LUGAR: SALON DE JUNTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

PRESIDE: RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA –Presidente H. Concejo Municipal 2025

ASISTENCIA:

Presidente : Randy Sahydd Muñoz Gamboa
Primer Vicepresidente : Omar Alfredo Villarreal Camacho
Segundo vicepresidente : Mónica Diana Hernández Vargas

Funcionarios:

Secretaria: Olga Lilia Flórez León

DESARROLLO

En la en Salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de San Gil siendo las 5:30 pm del día 23 de Diciembre del 2025, se reunió la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal a fin de hacer seguimiento al **Programa de Transparencia y Ética Pública** presentado por el Presidente de la Corporación en el inicio de su periodo.

La secretaria general del Concejo Municipal hace la presentación de los componentes del **Programa de Transparencia y Ética Pública:**

- a) Legalidad e Integridad - Medidas de debida diligencia.
- b) Prevención, gestión y administración del Riesgo de Corrupción y riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo.
- c) Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad
- d) Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 y mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
- e) Estrategias de transparencia, estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad
- f) Iniciativas adicionales.

Se presenta la Matriz de seguimiento **Programa de Transparencia y Ética Pública 2025:**

1. LEGALIDAD E INTEGRIDAD (MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA)

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2022	Página 2 de 6	Código: 100.01-01-2025

No.	Actividad	Meta o Producto	Indicador	Responsable	Actividad realizada
1	Revisar, ajustar y publicar el Código de Ética o Integridad de la Corporación	Programa de Transparencia y Ética Pública formulado, actualizado y publicado	Número Códigos formulados y publicados	Presidencia del Concejo	Revisión del existente
2	Promover el Código de ética o integridad a la Ciudadanía	Sesión del Concejo para promover el Programa de Transparencia y Ética Pública	Número de sesiones en que se promueve el Código	Presidencia del Concejo	Sesión donde se resalta la importancia del programa Transparencia y ética pública
3	Aplicar herramienta de medición de conocimiento y apropiación del Programa de Transparencia y Ética Pública	Informe de resultados de la herramienta de medición aplicada	Número de Informes presentados de la aplicación de la herramienta de medición	Presidencia del Concejo	Reunión mesa directiva, revisión aplicación del programa y su gestión.
4	Solicitar a concejales actualizar declaración de BB y rentas para manejo de las alertas frente al incremento injustificado del patrimonio de un funcionario del Concejo	Procedimiento	Procedimiento definido	Presidencia del Concejo	Se informa en sesión del concejo la importancia de la actualización de los documentos.

2. PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN Y RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

No.	Actividad	Meta o Producto	Indicador	Responsable	Actividad realizada
1	Identificar y valorar riesgos de corrupción de la Corporación y actualizar el Mapa de riesgos de corrupción	Mapa de riesgos de corrupción de la Corporación	Mapa de riesgos de corrupción de la Corporación para la vigencia 2025	Mesa Directiva	Aplicación del mapa de riesgo de corrupción en la Corporación

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2022	Página 3 de 6	Código: 100.01-01-2025

2	Realizar actividades de socialización / divulgación del Mapa de riesgos de Corrupción con los funcionarios de la Corporación y/o partes interesadas.	Actividades de socialización / divulgación	Número actividades socialización divulgación	Presidencia del Concejo	Se realizo socialización a los contratistas, al personal de planta y a los concejales.
3	Monitorear y revisar periódicamente la gestión de riesgos de corrupción y si es el caso, ajustarlo	100% de los seguimientos a los riesgos de corrupción	(Número seguimientos realizados/ Número seguimientos programados semestral	Presidencia del Concejo	Revisión, análisis y observaciones del manual de contratación del Concejo. Y Seguimiento a la ejecución del gasto del Concejo Municipal y publicación de resoluciones de pago de honorarios
4	Realizar la actualización de la política de administración del riesgo al interior de la Entidad	1 Política de riesgos actualizada	Política de riesgos actualizada	Presidencia del Concejo	Revisión de la política
5	Divulgar la política de administración del riesgo al interior de la Entidad	Una (1) actividad de divulgación de la política de administración del riesgo	Número de actividades de divulgación	Presidencia del Concejo	Proyectar la actualización de la política de riesgo con personal especializado.

3. REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD

No.	Actividad	Meta o Producto	Indicador	Responsable	Actividad realizada
1	Registro y diligenciamiento del formulario de autodiagnóstico para el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), por medio de la aplicación dispuesta por la Procuraduría General de la Nación	Registro y Diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)	Diligenciamiento del ITA realizado.	Presidencia del Concejo	Informe realizado en la plataforma y adecuación de las inconsistencias del reporte

13

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2022	Página 4 de 6	Código: 100.01-01-2025

4. CANALES DE DENUNCIA CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

No.	Actividad	Meta o Producto	Indicador	responsable	Actividad realizada
1	Realizar por lo menos una sesión donde se revisen temas relacionados con el servicio al ciudadano	1 sesión donde se traten temas de servicio al ciudadano	Número de sesiones con temas de atención al ciudadano	Presidencia del Concejo	En cada periodo de sesiones se menciona los canales de contacto de la Corporación
2	Socializar el "protocolo de atención al ciudadano a través de redes sociales"	1 actividad de socialización del protocolo de atención al ciudadano a través de redes sociales"	Número de actividades de socialización del "protocolo de atención al ciudadano a través de redes	Presidencia del Concejo	Gestión de Resolución con los canales de información y contactos de la Corporación
3	Socializar la carta de trato digno en todos los canales de atención.	1 Carta de trato digno socializada	Número de documentos socializados	Presidencia del Concejo	Página web y cartelera del concejo
4	Socializar mecanismo para el trámite de los derechos de petición y canales denuncia, dirigidos a la Corporación	Banner en la Web y/o cartelera sobre mecanismo para el trámite de derechos de petición y canales de denuncia en el Concejo	Número de banner y/o cartelera realizadas con el tema	Presidencia del Concejo	Página web y cartelera del concejo
5	Rendir a la Mesa Directiva un informe semestral sobre el trámite de las quejas, sugerencias, reclamos y denuncias de la ciudadanía (Ley 1474 de 2011, art. 76); y comunicarlo a toda la Corporación.	2 informes * El primer informe corresponde al segundo semestre de la vigencia anterior y el segundo, corresponde al primer semestre de 2025	Número de informes sobre el trámite de las quejas, sugerencias, reclamos y denuncias de la ciudadanía	Presidencia del Concejo	Se dio respuesta a las 52 quejas, sugerencias, reclamos y denuncias de la ciudadanía

5. ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA, ESTADO ABIERTO, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DE LEGALIDAD (RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha: 2022

Página 5 de 6

Código: 100.01-01-2025

No.	Actividad	Meta o Producto	Indicador	Responsable	Actividad realizada
1	Elaborar y publicar los informes de rendición de cuentas de la gestión en la página web del Concejo.	100% de los Informes de rendición de cuentas de la gestión establecidos por reglamento interno publicados	Número de Informes presentados	Mesa Directiva	Informe del ITA del periodo 2024
2	Difundir a través de redes sociales, página web y medios masivos, los contenidos publicados de la gestión de la entidad.	100% de publicaciones realizadas	Número de publicaciones de la Corporación, en web, redes sociales	Secretaría General	Documentos publicados en la página web
3	Ejecutar las Audiencias Públicas de Rendición de cuentas y visibilidad de la Gestión del Concejo	Dos (2) audiencias públicas de rendición de cuentas con actas de sesión plenaria.	Número de audiencias públicas de rendición de cuentas y visibilidad de la gestión, ejecutadas en la vigencia.	<u>Ejecutar las audiencias:</u> Honorable concejales Secretaría General <u>Reportar:</u> Secretaría General	Se realiza el informe de Gestión del periodo 2024 y periodo 2025
4	Realizar las actividades preparatorias para la Audiencia pública de Rendición de Cuentas semestral del Concejo, en el contexto del Plan de Acción de Rendición de Cuentas	Actividades preparatorias para las 2 audiencias de rendición de cuentas	(Número actividades preparatorias para la audiencia de rendición de cuentas ejecutadas / Número actividades preparatorias para la audiencia	Secretaría General	Entrega de información para realizar el informe de gestión del periodo(actas , P: Acuerdo, Acuerdos, resoluciones , inventario documentos y enseres)
5	Revisar y si es necesario actualizar el Esquema de Publicación de información	1 esquema de publicación de la información revisado	Esquemas de publicación de la información revisado	Presidencia del Concejo	Ajustes a la página teniendo en cuenta recomendaciones de evaluación ITA
6	Revisar y si es necesario actualizar el registro de activos de la información	1 registro de activos de la información revisado	Registro de activos de la	Presidencia del Concejo	Ajustes a la página teniendo en cuenta

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2022	Página 6 de 6	Código: 100.01-01-2025

			información revisado		recomendaciones de evaluación ITA
--	--	--	-------------------------	--	--------------------------------------

6. INICIATIVAS ADICIONALES

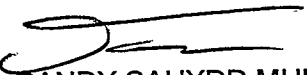
No.	Actividad	Meta o Producto	Indicador	Responsable	Actividad realizada
1	Capacitación sobre la gestión de conflictos de interés en el sector público	1 capacitación	Número de capacitaciones realizadas	Presidencia del Concejo	En sesión plenaria se informa en proposiciones y asuntos varios la importancia de capacitarse en el tema.

En el desarrollo del seguimiento al **Programa de Transparencia y Ética Pública** se utilizó elementos pedagógicos que permitieron mayor percepción de la información y se dio espacio para que los asistentes expresaran sus puntos de vista y su compromiso con el proceso.

De la reunión se concluye, el buen manejo de la página web y ajustes requeridos para cumplir a cabalidad lo requerido por el diagnóstico del ITA y mejor uso de los recursos para mejor utilidad de la comunidad y medios de comunicación y se recomienda

Siendo las 6: 20 de la tarde del día de hoy se da por terminada la reunión de la Mesa Directiva, concejales y funcionarios del honorable Concejo municipal de San Gil.

Firman los Honorables concejales de la Mesa Directiva;


RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente Honorable Concejo 2025


OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
Primer Vicepresidente


MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
Segundo Vicepresidente